

**DEPARTAMENTO DE
MÚSICA ANTIGUA**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
BAJO CONTINUO**

(Clave, Órgano e Instrumentos de Cuerda Pulsada del Renacimiento y Barroco)

CURSO 2023-2024

PROFESORES:

**Denise de La-Herrán / Asís Márquez
Ángel Montero / Fernando Serrano**

1.OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

Las enseñanzas del Bajo continuo de las EE.PP. de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a/ Conocer los elementos y procedimientos compositivos de la época de vigencia del continuo, así como sus diferentes estilos y en sus diferentes periodos.
- b/ Saber utilizar los procedimientos de realización de las distintas escuelas y periodos.
- c/ Realizar el continuo de las obras adecuadas para cada curso.
- d/ Comprender el sentido cadencial en las distintas épocas y aplicarlo.
- f/ Conocer los recursos del continuo en las distintas escuelas y aplicarlos.
- g/ Conocer la ornamentación y su aplicación al continuo.
- h/ Conocer el uso armónico en los recitativos y saber aplicarlo.
- i/ Poder realizar un bajo cifrado de manera correctamente en lectura a vista.
- j/ Conocer el estilo francés
- k/ Conocer el estilo italiano.
- l/ Conocer el estilo alemán
- m/ Conocer otros estilos (español, inglés) y sus filiaciones a los estilos imperantes.
- n/ Conocer el acompañamiento anterior al uso generalizado del continuo. Siglo XVI (la intabulación).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE 1º de EE.PP.

- a) Conocer los elementos y procedimientos compositivos de la época en que se usó el continuo, de los distintos estilos y de los diversos autores.
- b) Utilizar, respetando un bajo dado, los procedimientos de armonización básicos.
- c) Realizar el continuo de obras con bajo dado y con melodía que responda a los criterios ya señalados.
- d) Comprender el sentido cadencial y su aplicación.

- e) Conocer los elementos básicos del cifrado.
- f) Conocer los distintos instrumentos de bajo continuo.
- g) Conocer los principales estilos.
- h) Desarrollar la capacidad para realizar un continuo a primera vista

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE 2º de EE.PP.

- a) Afianzar los conocimientos sobre los elementos y procedimientos compositivos de la época en que se usó el continuo, de los distintos estilos y de los diversos autores.
- b) Utilizar, respetando un bajo dado, los procedimientos de armonización básicos.
- c) Realizar el continuo de obras con bajo dado y con melodía que responda a los criterios ya señalados.
- d) Comprender el sentido cadencial y su aplicación.
- e) Afianzar el conocimiento básico del cifrado.
- f) Incidir en el conocimiento de las posibilidades de realización y prestaciones de los distintos instrumentos de bajo continuo.
- g) Conocer los principales estilos
- h) Desarrollar la capacidad para realizar un continuo a primera vista

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE 3º de EE.PP.

- a) Afianzar conocimientos sobre los elementos y procedimientos compositivos de la época en que se usó el continuo, de los distintos estilos y de los diversos autores.
- b) Utilizar, respetando un bajo dado, los procedimientos de armonización básicos.
- c) Realizar el continuo de obras con bajo dado y con melodía que responda a los criterios ya señalados.
- d) Comprender el sentido cadencial y su aplicación.
- e) Afianzar el conocimiento del cifrado.
- f) Incidir en el conocimiento de las posibilidades de realización y prestaciones de los distintos instrumentos de bajo continuo.
- g) Saber interactuar con los diferentes instrumentos de continuo.
- h) Conocimientos de los estilos
- i) Desarrollar la capacidad para realizar un continuo a primera vista

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE 4º, 5º y 6º de EE.PP.

Los mismos que los establecidos como generales.

2. CONTENIDOS

CONTENIDOS GENERALES DE LAS EE.PP. DE MÚSICA

- Estudio de los acordes en el uso armónico del barroco.
- Tablas de enlace de acordes.
- Conocer los distintos sistemas de cifrado.
- Conocer la evolución del lenguaje armónico.
- Conocimiento y utilización de los recursos idiomáticos de los instrumentos de continuo.
- Conocer los distintos instrumentos de continuo y su uso en las distintas épocas y estilos.
- Estudio de la ornamentación en el continuo.
- Estudio y conocimiento de las formas musicales vigentes en la época del bajo continuo. Capacidad de improvisar la realización con bajo cifrado.
- Promover en el alumno la capacidad de improvisar.
- Práctica de la lectura a vista.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE 1º DE EE.PP.

1. Acordes fundamentales y sus inversiones, quintas y sextas.
2. Tablas básicas de enlace de acordes.
3. Sistemas de cifras.
4. Utilización de arpeggios.
5. Utilización de notas de paso.
6. El continuo a tres y cuatro voces.
7. Práctica de fórmulas cadenciales.
8. Conocimiento del repertorio de los siglos XVII y XVIII.
9. Conocimiento de los distintos instrumentos y su relación con el BC.
10. Estudio y conocimiento de las formas musicales.
11. Práctica de la lectura a primera vista de un continuo.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE 2º DE EE.PP.

1. Repaso de acordes fundamentales y sus inversiones.

2. Acordes de séptima.
3. Tablas de enlace de dichos acordes.
4. Utilización de arpeggios.
5. Utilización de notas de paso.
6. El continuo a tres y cuatro voces.
7. Práctica de fórmulas cadenciales.
8. Conocimiento básico del repertorio de los siglos XVII y XVIII.
9. Conocimiento básico de los instrumentos aptos para el BC.
10. Estudio y conocimiento de las formas musicales de los diferentes géneros. Principalmente la suite.
11. Práctica de la lectura a primera vista de un continuo.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE 3º DE EE.PP.

1. Tablas de enlace de acordes.
2. Acordes de séptima, continuación de su estudio.
3. Sistemas de cifras.
4. Utilización de arpeggios.
5. El continuo en la escuela francesa.
6. Estudio de los aspectos básicos de la ornamentación aplicada al continuo.
7. Conocimiento del repertorio de los siglos XVII y XVIII.
8. Conocimiento de los instrumentos.
9. Estudio y conocimiento de las principales formas musicales.
10. Práctica de la lectura a primera vista de un continuo

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE 4º DE EE.PP.

1. Tablas de enlace de acordes.
2. Sistemas de cifras y sistema de letras (Alfabeto de la guitarra barroca).
3. Acordes de séptima y de novena
4. Utilización de arpeggios y notas de paso.
5. El continuo a cuatro voces, continuo lleno.
6. Estudio de la ornamentación.
7. Conocimiento del repertorio de los siglos XVII y XVIII.
8. Introducción al estudio de los principales tratados antiguos sobre el bajo continuo.
9. Estudio y conocimiento de las formas musicales.
10. Estudio de los continuos realizados por los propios compositores.

11. Práctica de la lectura a primera vista de un continuo

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE 5º DE EE.PP.

1. Acordes fundamentales.
2. Tablas de enlace de acordes.
3. Sistemas de cifras y sistema de letras.
4. Utilización de arpeggios y notas de paso.
5. Acompañamiento en recitativos.
6. El continuo a cuatro voces, continuo lleno.
7. Estudio de la ornamentación.
8. Conocimiento del repertorio de los siglos XVII y XVIII.
9. Estudio del acompañamiento en el S XVI: Diego de Ortiz
10. Conocimiento de los instrumentos de continuo.
11. Estudio de los tratados antiguos sobre el bajo continuo.
12. Estudio y conocimiento de las formas musicales de los diferentes géneros.
13. Estudio de los continuos realizados por los propios compositores.
14. Práctica de la lectura a vista de un continuo.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE 6º DE EE.PP.

1. Acordes fundamentales.
2. Tablas de enlace de acordes.
3. Sistemas de cifras y sistema de letras.
4. Utilización de arpeggios y notas de paso.
5. Acompañamiento en recitativos.
6. Estudio y práctica de los diferentes temperamentos y afinaciones.
7. Estudio de la retórica musical.
8. El continuo a cuatro voces, continuo lleno.
9. Estudio de la ornamentación.
10. Conocimiento del repertorio de los siglos XVI, XVII y XVIII.
11. Conocimiento de los instrumentos de continuo.
12. Estudios de los tratados antiguos sobre el bajo continuo.
13. Estudio y conocimiento de las formas musicales y de los diferentes géneros.
14. Estudio de los continuos realizados por los propios compositores.
15. Práctica de la lectura a primera vista de un continuo

3. METODOLOGÍA

La enseñanza del Bajo continuo se realizará en tres fases:

- Realización de la parte del bajo continuo, es decir, saber *qué notas hay que tocar*.
- *Cómo tocar esas notas*, haciendo hincapié en los acordes arpegiados, el toque y la articulación y toque del bajo.
- Tocar la realización con el instrumento/s o voz solista. Esta última fase está íntimamente relacionada con la asignatura de Música de Cámara.

3.1. Repertorio

Repertorio orientativo para 1º de EE.PP.

- Ejercicios y piezas del método de continuo de Bourmayer y Frisch.
- Ejercicios y piezas del método de continuo de Pasquale Boquet.
- Piezas sencillas de diversos autores que contienen los acordes y cifrados estudiados.

Repertorio orientativo para 2º de EE.PP.

- Ejercicios y piezas del método de continuo de Bourmayer y Frisch.
- Ejercicios y piezas del método de continuo de Pasquale Boquet.
- Piezas de diversos autores que contienen los acordes y cifrados estudiados.

Repertorio orientativo para 3º de EE.PP.

- Ejercicios y canciones del método de continuo de Dandrieu.
- Piezas sencillas de suites para instrumento melódico (flauta de pico, flauta travesera, violín, oboe, etc.) y bajo continuo de autores franceses: Hotteterre, Dornel, Philidor, Senaillé, Dandrieu, etc.
- Piezas vocales con acompañamientos de bajo continuo realizados con instrumentos de cuerda pulsada.

Repertorio orientativo para 4º de EE.PP.

- Continuación con el repertorio iniciado en el Curso anterior.
- Obras del repertorio italiano vocal e instrumental del Siglo XVIII: Vivaldi, Marcello, Corelli, Bonporti, Albinoni, Bellinzani, Barsanti, Veracini, etc.

Repertorio orientativo para 5º de EE.PP.

- Continuación con el repertorio iniciado en los cursos anteriores.
- Obras del repertorio alemán vocal e instrumental del siglo XVIII: G. Telemann, G.F. Haendel, J. S. Bach, Heinichen, Kirckhoff, etc.

Repertorio orientativo para 6º de EE.PP.

- Continuación con el repertorio iniciado en los cursos anteriores.

- Obras del repertorio español vocal e instrumental de los siglos XVII y XVIII; obras del repertorio italiano instrumental y vocal de la primera mitad del siglo XVII; y obras del repertorio alemán de la segunda mitad del siglo XVIII.

3.2. Distribución temporal

La temporalización de los contenidos y el repertorio se ajustará siempre a la evolución del alumno/a y sus capacidades.

3.3. Recursos didácticos

3.3.a. Materiales y recursos didácticos

- Instrumentos de bajo continuo (los propios de los alumnos o los instrumentos del centro).
- Pizarra de rotulador.
- Papel pautado (en caso de ser necesario).
- Libros de partituras de repertorio y métodos de bajo continuo.
- Reproductor de CD y fuentes de audio externa (cable para reproducción de música desde plataformas de internet).

3.3.b. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

Los alumnos de Bajo continuo mostrarán su trabajo en las audiciones de Música de cámara (a partir de 4º curso de EE.PP.) y en todas aquellas audiciones en las que colaboren como acompañantes en cursos anteriores. Desde el departamento se fomenta activamente que todos los alumnos participen en grupos con compañeros suyos de otras especialidades para así poder ejercitar paulatinamente sus capacidades de realizar bajo continuo y acompañar.

3.4. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

Para la recuperación de esta especialidad como asignatura pendiente, se hará una prueba evaluativa/ audición, preferentemente al final del segundo trimestre, y siempre teniendo en cuenta las circunstancias del alumno, con el repertorio correspondiente al curso pendiente, ajustándose a las mismas condiciones de objetivos, contenidos y criterios del curso pendiente de superar. El profesor podrá hacer una selección de dichos contenidos si así lo estima oportuno, informando con antelación al alumno. Las condiciones para superar esta prueba serán las mismas que las definidas en el curso ordinario.

3.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

Además de la constante interacción entre las especialidades propias del departamento de música antigua a la hora de llevar a cabo colaboraciones entre alumnos (tanto en EE.EE. como en EE.PP.), el departamento cuenta habitualmente con la inestimable cooperación del departamento de canto. Los alumnos trabajan con frecuencia conjuntamente en el montaje de obras para interpretar en clases y audiciones. La asignatura de Bajo continuo es la primera beneficiada de esta colaboración.

Además, para la creación de los grupos de la asignatura Música de cámara en el seno del departamento de música antigua se cuenta con la adhesión de alumnos de otras especialidades sinfónicas (violín, flauta travesera, viola, fagot...etc.) y departamentos.

3.6. Medidas de atención a la diversidad

A fin de llevar a cabo la tarea formativa de la manera más adecuada posible, evitando la adopción de medidas que puedan perjudicar al alumnado en cuestión, se propone la siguiente relación de medidas de actuación en el caso de que existan ACNEAE en el aula:

- comunicación de la situación al equipo de profesores que dicta docencia al alumno, a fin de tomar decisiones conjuntas para abordar el caso concreto en cuestión.
- trasladar la información acerca de la situación al jefe del Departamento de Orientación a fin de que solicite la intervención oportuna.
- intensificación y regularización de los contactos con la familia del alumno.
- creación de cauces de comunicación fluidos con el centro en el que el alumno esté cursando estudios de régimen general (Primaria, ESO, etc.) para compartir información relativa a la situación.
- puesta en contacto con fundaciones y asociaciones que estén especializadas en perfiles similares (Fundación ONCE, Asociación de padres de niños con TDAH, etc.) con el objetivo de recabar la información, la ayuda y el asesoramiento técnico oportunos.
- conocimiento y aplicación exhaustiva de la legislación vigente que se aplica en materia de atención a la diversidad.

Algunas situaciones temporales concretas (luxación, esguince o rotura de una articulación o extremidad, enfermedad transitoria...etc.) provocarán la aplicación de lo legalmente establecido en materia de adaptaciones curriculares.

4. EVALUACIÓN

4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria

4.1. a. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN (mínimos exigibles)

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. Realizar el continuo de manera estable y con el tiempo adecuado.

Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para combinar la realización con la interpretación.

2. Utilizar el cifrado correctamente en las obras estudiadas

Con este criterio se pretende evaluar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en la realización del continuo en las obras estudiadas e interpretadas.

3. Interpretar obras con el estilo adecuado a cada escuela

Con este criterio se pretende evaluar la comprensión y habilidad del alumno para abordar los distintos estilos.

4. Aplicar los conocimientos teóricos a la interpretación

Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para interrelacionar los conocimientos adquiridos en la interpretación adecuada de las obras del repertorio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista

Este criterio evalúa la capacidad que adquiere el alumno en la lectura a vista.

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN (mínimos exigibles)

La LOE establece una calificación numérica de 1 a 10, sin decimales, considerándose que supera el curso con una calificación igual o superior a 5.

Para obtener un 10:

El alumno muestra total comprensión y asimilación. Tiene una suficiente gama de recursos técnicos, analíticos, expresivos y una suficiente autonomía en la aplicación de éstos. Interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Muestra interés y compromiso personal.

Para obtener un 9, 8 o 7:

El alumno muestra amplia comprensión y asimilación. Su gama de recursos técnicos, analíticos y expresivos es amplia, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical. También para una interpretación técnicamente perfecta, pero con carencias en cuanto a musicalidad y expresividad. Muestra disposición positiva y se implica en el trabajo.

Para obtener un 6 o un 5:

El alumno aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterio, necesitando seguir orientaciones explícitas del profesor. El alumno aprende el repertorio, pero en parte de él muestra alguna insuficiencia técnica y/o expresiva. La interpretación es correcta, pero puede haber interrupciones puntuales. También para casos de un nivel técnico y expresivo bueno pero poca capacidad de control en la interpretación en público. Muestra cierta motivación.

Para obtener un 4 o un 3:

El alumno muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades técnicas serias. Deficiencias expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria en público.

Para obtener un 2 o un 1:

No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas y expresivas. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso. No participa en las audiciones: se niega y/o su preparación es insuficiente. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.

Para aprobar la asignatura será imprescindible la realización correcta de las tablas de acordes y esquemas armónicos planteados para el aprendizaje durante el curso, leer a

primera vista un bajo continuo que contenga los acordes propuestos en el apartado de contenidos y desarrollar tres bajos continuos correspondientes a tres piezas acordes con el curso que se evalúa.

Estos mínimos quedan, en última instancia, a criterio del profesor. Siendo ésta una programación abierta, se adecuará en todo momento a las necesidades de aprendizaje del alumno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS PARA 1º DE EE.PP.

1. **Realizar el continuo de manera estable y con el tiempo adecuado.**

Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para combinar la realización con la interpretación.

2. **Utilizar el cifrado correctamente en las obras estudiadas**

Con este criterio se pretende evaluar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en la realización del continuo en las obras estudiadas e interpretadas.

3. **Interpretar obras con el estilo adecuado a cada escuela**

Con este criterio se pretende evaluar la comprensión y habilidad del alumno para abordar los distintos estilos.

4. **Aplicar los conocimientos teóricos a la interpretación**

Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para interrelacionar los conocimientos adquiridos en la interpretación adecuada de las obras del repertorio.

5. **Demostrar capacidad en la lectura a primera vista de un bajo continuo.**

Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno en la realización de un continuo a primera vista demostrando agilidad, destreza y conocimiento del lenguaje armónico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS PARA 2º DE EE.PP.

Serán los mismos que para el primer curso de EE.PP.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS PARA 3º DE EE.PP.

Serán los mismos que para el primer curso de EE.PP.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS PARA 4º DE EE.PP.

1. **Realizar el continuo con un tiempo estable.**

Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumnado para combinar la realización del continuo con la interpretación.

2. **Utilizar el cifrado correcto en una obra de mediana extensión y dificultad.**

Con este criterio se pretende evaluar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y capacidad de memorizar tipos y enlaces de acordes.

3. **Interpretar obras con el estilo adecuado a cada compositor.**

Con este criterio se pretende evaluar la habilidad y la comprensión del alumnado para abordar los distintos estilos y géneros.

4. Realizar recitativos con los recursos y técnicas correspondientes a cada época.

Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumnado en la utilización de las técnicas del acompañamiento y el grado de madurez de su personalidad artística.

5. Aplicar los conocimientos teóricos en la interpretación de las obras de las distintas épocas.

Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumnado para interrelacionar los conocimientos adquiridos en la interpretación adecuada de las obras de repertorio.

6. Demostrar capacidad en la lectura a primera vista de un bajo continuo.

Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno en la realización de un continuo a primera vista demostrando agilidad, destreza y conocimiento del lenguaje armónico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS PARA 5º DE EE.PP.

Serán los mismos que para 4º curso de EE.PP.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS PARA 6º DE EE.PP.

Serán los mismos que para 5º curso de EE.PP.

4.1.b. Procedimientos para la obtención de matrículas de honor

Los alumnos que hubieran obtenido al final de curso la calificación de 10 podrán presentarse a los exámenes de Matrícula de Honor en los cursos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º, y Premio de Honor en el curso 6º.

El examen consistirá en la interpretación de tres obras elegidas entre las programadas en el curso.

Los Criterios de Evaluación y Calificación son los mismos del curso correspondiente aplicados a un rango de excelencia.

4.2. Examen de 6º de EE.PP.

Al no tratarse de la asignatura central de la especialidad (instrumento), no se realizará como norma general un examen específico de Bajo continuo al final de 6º de EE.PP., quedando la decisión de realizarlo a modo de herramienta de calificación en manos del profesor.

4.3. Procedimiento de evaluación extraordinaria

El alumno que hubiera de presentarse a la Pruebas Extraordinaria de Junio se examinará solamente de los contenidos no superados en el curso ordinario. El profesor de la asignatura informará personalmente y por escrito de dichos contenidos a cada alumno.

Tanto los contenidos como los procedimientos de evaluación serán los mismo que aquellos reflejados en la programación del curso al que se opte.

4.4. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

Para la recuperación de esta especialidad como asignatura pendiente, se hará una prueba evaluativa/ audición, preferentemente al final del segundo trimestre, y siempre teniendo en cuenta las circunstancias del alumno, con el repertorio correspondiente al curso pendiente, ajustándose a las mismas condiciones de objetivos, contenidos y criterios del curso pendiente de superar. El profesor podrá hacer una selección de dichos contenidos si así lo estima oportuno, informando con antelación al alumno. Las condiciones para superar esta prueba serán las mismas que las definidas en el curso ordinario.

4.5. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

Tal y como recoge la orden 1031/2008 de 29 de febrero sobre la evaluación de estudios profesionales de música dentro de la actual Ley Orgánica de Educación (L.O.E.), los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una prueba final para superar la asignatura.

- El porcentaje de faltas de asistencia a clase que imposibilita la evaluación continua de un alumno queda establecido por la Comisión de Coordinación Pedagógica en un 30%.
- La prueba final consistirá en la presentación de una relación de las obras y ejercicios técnicos exigidos para el curso, de la cual el profesor pedirá lo que considere oportuno.
- Dicha prueba la solicitará por escrito el alumno a la Jefatura de estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.

4.6. Evaluación de la práctica docente.

La evaluación de las Programaciones Didácticas corresponde a los Departamentos. A partir de los datos consignados en las Actas de las reuniones sobre su aplicación y desarrollo, y a la vista de las calificaciones obtenidas por los alumnos, proceden a la revisión de las programaciones iniciales.

5. PRUEBAS DE ACCESO

5.1. Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

Para el acceso a 1º de EE.PP. no se realiza prueba de Bajo continuo.

Para el acceso a los cursos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de EE.PP., el aspirante deberá interpretar la parte de bajo continuo de un fragmento, un movimiento o una obra a propuesta del tribunal. Solamente se interpretará la parte de bajo continuo y no con un solista al que acompañar. Para ello el aspirante dispondrá para su preparación y posterior realización, de un tiempo estimado que, dependiendo del nivel de dificultad, será de 10 min. para 2º, 15 min. para 3º o 4º y de 20 min. para 5º o 6º. La obra propuesta podrá ser de cualquier época, estilo, e instrumento solista, incluida la música vocal.

Para las pruebas de acceso a 3º, 4º, 5º y 6º cursos de EE.PP. (no para 2º), el aspirante presentará una obra de libre elección interpretando la parte de continuo y con un solista al que acompañará. La presencia del solista es opcional en 3º y 4º y obligatoria en 5º y 6º. El tribunal se reservará el derecho a la escucha parcial o total de la obra presentada, así como a la selección de los movimientos que considere oportunos. La obra propuesta podrá ser de cualquier época, estilo, e instrumento solista, incluida la

música vocal. El aspirante se presentará a esta parte de la prueba con su propio solista al que acompañar.

Los criterios de evaluación aplicables a dicha prueba son:

1. Realizar el continuo con un tempo estable. Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para combinar la realización del continuo con la interpretación, así como su control del ritmo.
2. Utilizar, comprender, y realizar el cifrado correcto en una obra dada. Con este criterio se pretende evaluar la comprensión y realización de los enlaces de acordes.
3. Interpretar obras con una realización adecuada a cada estilo. Mediante este criterio se pretende evaluar la habilidad y la comprensión del alumno para abordar los distintos estilos y géneros musicales.

5.2. Medidas de atención a la diversidad

A fin de llevar a cabo la tarea formativa de la manera más adecuada posible, evitando la adopción de medidas que puedan perjudicar al alumnado en cuestión, se propone la siguiente relación de medidas de actuación en el caso de que existan ACNEAE en el aula:

- comunicación de la situación al equipo de profesores que dicta docencia al alumno, a fin de tomar decisiones conjuntas para abordar el caso concreto en cuestión.
- trasladar la información acerca de la situación al jefe del Departamento de Orientación a fin de que solicite la intervención oportuna.
- intensificación y regularización de los contactos con la familia del alumno.
- creación de cauces de comunicación fluidos con el centro en el que el alumno esté cursando estudios de régimen general (Primaria, ESO, etc.) para compartir información relativa a la situación.
- puesta en contacto con fundaciones y asociaciones que estén especializadas en perfiles similares (Fundación ONCE, Asociación de padres de niños con TDAH, etc.) con el objetivo de recabar la información, la ayuda y el asesoramiento técnico oportunos.
- conocimiento y aplicación exhaustiva de la legislación vigente que se aplica en materia de atención a la diversidad.

Algunas situaciones temporales concretas (luxación, esguince o rotura de una articulación o extremidad, enfermedad transitoria...etc.) provocarán la aplicación de lo legalmente establecido en materia de adaptaciones curriculares.

ANEXO 1 - Ejemplos orientativos de obras para acceso a cada curso de la asignatura

Acceso a 2º de Enseñanzas Profesionales:

-Del método Bourmayan/Frisch:

Ejercicio 2.4

Pieza 2.13

Pieza 2.17

Acceso a 3º de Enseñanzas Profesionales:

- Del método Bourmayer/Frisch:
Ejercicio 4.16
Pieza 4.18
Pieza 4.19

Acceso a 4º de Enseñanzas Profesionales:
- Del método de Christensen:
Brunette nº7
Petit Air de Hotteterre
Sarabande de Hotteterre

Acceso a 5º de Enseñanzas Profesionales:
- Del método de Christensen:
Brunette nº 8
Courante de Hotteterre
Sarabande en do mayor (113)
M. Marais (III)

Acceso a 6º de Enseñanzas Profesionales:
- Del método de Christensen:
Allemande de Hotteterre
Gigue de Hotteterre
Recitativo y Arioso de Telemann (capítulo 15 del BC Alemán)

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- BOURMAYAN, L. y FRISCH, J. "Méthode pour apprendre la pratique de la Basse Continue au Clavecin à l'usage des amateurs". 3ª edición, 1986, 1996. Caligrafía de E. Ferré.
- CHRISTENSEN J. B. "18th Century Continuo playing. A historical guide to the basics". Kassel, 2002. - MORRIS, R. O. "FIGURED HARMONY AT THE KEYBOARD". Parts 1 & 2. Oxford University Press, 2004.
- NIGEL NORTH, "Continuo Playing" INDIANA UNIVERSITY PRESS (1987) - PASCAL BOQUET "Initiation à la base continue au luth" Sociedad Francesa del laúd. Collection: Le Secret des Muses, vol. 12 (s.d.)

Octubre de 2023.

**Denise de la Herrán.
Asís Márquez.
Ángel Montero.
Fernando Serrano.**